



RESOLUCIÓN EXENTA CORE N° 29 /

**SESIÓN ORDINARIA N° 009 DEL  
09.05.2013, APRUEBA PROGRAMAS DE  
TRANSFERENCIAS CODIGOS 30127655 -  
30127621 - 30131750 Y 30130998.**

**COPIAPÓ, 15 MAY 2013**

**VISTOS:** Lo dispuesto en los artículos 23, 24 letra e), 36 y art. 71 de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en la Ley 20.641 sobre Presupuestos del Sector Público para el año 2013; Ord. N° 256 de fecha 20 de marzo de 2013 de Intendente Regional; en la certificación de la Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Atacama distribuida mediante Memorandum N° 040 del 13 de mayo de 2013; en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República;

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme consta en el Acta de los Acuerdos adoptado en la Sesión Ordinaria N° 009, de fecha 09 de mayo de 2013 - certificada por la Secretaria Ejecutiva - el Consejo Regional de Atacama, resolvió aprobar por unanimidad los programas de transferencia que se indican en lo resolutivo de la presente Resolución.

**RESUELVO:**

**TÉNGASE POR APROBADO** por el Consejo Regional de Atacama, el Acuerdo N° 02 de la Sesión Ordinaria N° 009, de fecha 09 de mayo de 2013, en el siguiente tenor: "Aprobar por unanimidad los siguientes programas de transferencia:

- 1.- Transferencia Programa de Emprendimiento Local Atacama, CORFO, Código 30127655-0, por M\$ 1.162.140.  
  
Los beneficiarios de este Programa PEL - FNDR, serán seleccionados mediante Concurso, cuya metodología será sancionada por el Consejo Regional.
- 2.- Transferencia Ecosistema de Emprendimiento e Innovación, CORFO, Código 30127621-0, por M\$ 198.445.
- 3.- Transferencia Programa Validación y Transferencia Tecnológica Hortilivícola. INIA, Código 30130998-0, por la suma de M\$ 236.642.

- 4.- Transferencia Complementariedad al Programa Regular CAP – Abeja  
Emprendimiento. SERCOTEC, Código 30131750-0, por M\$ 65.000.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE**



**RAFAEL PRÓHENS ESPINOSA**  
**INTENDENTE REGIONAL**  
**GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA**

**DISTRIBUCIÓN**

- Contraloría Regional de Atacama (c.i.)
  - CORFO Atacama
  - INIA
  - SERCOTEC Atacama
  - Jefe División Administración y Finanzas
  - Jefe División Análisis y Control de Gestión
  - Jefe División Planificación
  - Jefe Departamento Presupuesto
  - Encargado Área de Inversión y Seguimiento
  - Asesoría Jurídica Programa 02
  - U.R.S. Región Atacama
  - Oficina de Partes
  - Consejo Regional
- RPE/LM/CT/ABC/CZB/vag